

Quito, marzo 31 de 2018.

Señores
Socios de la Compañía
INCATREK S.A.
Presente

Estimado Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la Compañía INCATREK S.A., por el año 2017.

1. ANTECEDENTES

La compañía se constituyó mediante escritura el 08 de abril del 2010, bajo la denominación de INCATREK S.A., su actividad económica principal es la operación de paquetes turísticos.

El capital suscrito de la compañía asciende al valor de US\$ 12.500,00, dividido en acciones nominativas de US\$ 1.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios, velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía inicio operaciones en abril del 2010 y debo expresar que el Gerente General de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía me ha entregado los Estados Financieros del período 2017, he revisado los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las notas a los Estados Financieros; de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y cuando lo creí necesario, pedí informes de asesores externos y explicaciones a los funcionarios de la compañía.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Socios próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017, los activos totales de la compañía ascienden al valor de US\$ 102.215,40, conformado principalmente por el activo corriente por un valor de US\$ 92.421,55 que representa el 90%, activos no corrientes por USD 9.793,85 que representa el 10%, este valor corresponde a activos fijos.

El total del pasivo asciende a US\$ 68.807,50 teniendo casi toda la concentración de dicho valor en obligaciones por pagar tanto a empleados, proveedores, entidades fiscales del estado (retenciones).

El patrimonio está conformado por el capital suscrito y pagado por US\$ 12.500 y utilidades de los ejercicios de años anteriores por US\$ 27.914,17, adicional existe una reserva legal por un total de US\$ 6.250 y la pérdida neta del ejercicio es US\$ (13.256,27) lo que genera un total del patrimonio por US\$ 33.407,90 al 31 de diciembre del 2017.

El resultado de ejercicio 2016 fue una pérdida de USD (13.256,27), resultado de un total de ingresos por US\$ 528.946,86, menos un total de gastos por US\$ 542.203,13, se ha generado un impuesto a la renta por pagar de USD 2.674,25.

Patricia Oña López.
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR
R.U.C. 1717253452001
Telf: 02 2963 - 087
Registro C.P.A. No. 17-1721

6. CONCLUSIONES

Las situaciones descritas pueden derivar que la compañía pueda continuar como empresa en marcha.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de Ud. muy atentamente,

Patricia Oña López

Comisario

Registro CPA No. 17-1721



